



ACTA NO. 09/14/05/2024



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el día martes a los días catorce del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro; siendo las 09:08 am. reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida la reunión por el Alcalde Municipal José Manuel Matute Acosta con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Tulio Isidro Padilla Galeano y los señores regidores Municipales por su orden: Carlos Humberto Zelaya Ruiz, Jeovany Erlinton Matute Medina, Nirma Marcela Padilla Gonzales, Nimia Leticia Matute Cardona, Glenda Yaneth Gómez Sánchez, Mario Roberto Ramos Duarte, Wilmer Alfredo Mejía Padilla, Mártir Javier Romero Alonzo, contando además con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Juan Ramón Pacheco Gallegos, Comisionada Municipal Francisca Concepción Escobar Peralta por ante la Secretaria Municipal que da fe.

**1. Comprobación del Quórum**

**2. Apertura de la Sesión**

**3. Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la Regidora Municipal Nirma Marcela Padilla Gonzales.**

**4. Se le dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda.**

**5. Se le dio lectura, se discutió y se aprobó el Acta anterior sin ninguna enmienda**

**6. Informe del señor alcalde municipal José Manuel Matute Acosta, informó a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:**

6.1 Primeramente agradece por el acompañamiento de la Corporación Municipal en la celebración del día conmemorativo a la madre hondureña, el cual se atendieron con almuerzo y canastas familiares a todas las madres.

6.2 El señor Alcalde Municipal, informo a la Honorable Corporación Municipal, que realizo gira para la inspección de proyectos en ejecución como ser la Construcción en Parque Infantil en la Aldea de Guacoca, construcción de Caja Puente en la Comunidad de Pozos Abajo, cerca perimetral de la Escuela en el Carrizal, construcción de Modulo de Baños Dos Quebradas, Guacoca, San Francisco de la Paz, departamento de Olancho.



6.3 El Alcalde Municipal informó que se está en la reparación de Calles de las comunidades de Las Cañas, La Jaraloza, El Rincón El Naranjal, calle salida a Quebrada Arriba y se aplicara material selecto en la aldea de Santa Ana, El Guapinol, El Regadío, San Francisco de la Paz, Olancho.

6.4 El Señor Alcalde Municipal, informo que se está trabajando en el proyecto de Electrificación en la comunidad de la Boca del Monte, San Francisco de la Paz.

6.5 el Alcalde Municipal Informa a la Honorable Corporación Municipal, que en compañía del Presidente de la Junta de Agua José Tejada, Técnico del SANAA, fueron a el caserío de Quebrada Arriba, donde está ubicado la perforación del Pozo de Agua, inspección y evaluación y se requiere la compra de la Bomba la que tiene un costo de L, 455,365.19, además de un transformador y mano de obra por lo que unirán esfuerzos junto a la Junta de agua que podrá aportar un 60%, para poder comprar lo requerido para echar andar el suministrar agua del pozo de agua. Y La Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir **ACUERDA:** que debido a la emergencia de suministro de Agua en el casco urbano del Municipio de San Francisco de la Paz, Autoriza al Señor Alcalde Municipal José Manuel Matute Acosta, para que realice la compra de Bomba, instalación de Transformador y mano de obra de instalación para realizar la extracción de Agua del pozo en el caserío de Quebrada Arriba, San Francisco de la Paz, por lo que se aumentara 3 pulgadas de agua para el consumo de la población.

6.6 El Alcalde Municipal, informa se socializo por parte de la ONG Operación Bendición, la construcción del edificio de Jardín de niños Luis Rolando Redondo Guifarro, en la Comunidad de Los Aguacates, San Francisco de la Paz, Olancho; y como municipalidad se aportará con mano de obra, piedra y grava.

6.7 El Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal, que se continua atendían a la población con ayudas sociales a los pobladores del Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho.

6.8 El Alcalde Municipal informa a la honorable Corporación Municipal, que el día 13 de mayo de 2024, se tuvo la visita del Ing. Nelson Salgado



## Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz



encargado de llevar el control de las compañías que se presentaron para poder ofertar en la licitación para la construcción del tramo 39- El Pedregal del desvío del Barrio Hatillo – El Pedregal San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho.



7. El señor Alcalde Municipal mociona ante la Corporación Municipal, ya que en vista del grado de contaminación que se tiene en el ambiente en el municipio de San Francisco de la Paz, La Honorable Corporación Municipal, en acuerdo con la Dirección Distrital de Educación, toma a bien **después de analizar y discutir ACUERDA:** Suspender Clases en todo el sistema Educativo (centros educativos públicos y privados) en los diferentes niveles educativos que operan en nuestro territorio del Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, entrando en vigencia los días miércoles 15 al viernes 17 de mayo 2024, y se estará pendiente como continué el grado de contaminación sobre el municipio. De no acatar el siguiente acuerdo, quedara a responsabilidad del director del centro educativo la exposición de los estudiantes.

8. El Alcalde Municipal José Manuel Matute Acosta, informó a la Honorable Corporación Municipal que el día 29 de abril de 2024, se canceló a Banco del País (BANPAIS) la Cantidad de L 200,000.00 (doscientos mil lempiras exactos) por concepto de Préstamo que estaba pendiente de pago por parte de la municipalidad desde el año 2007.

9. El señor Alcalde Municipal José Manuel Matute acosta, dio a conocer al pleno de la Corporación Municipal, que se recibió el Dictamen de la rendición de cuentas del I Trimestre, en fecha 07 de mayo del año 2024, el cual contiene las observaciones de la Rendición de Cuentas acumulada e informe físico y financiero de Proyectos de 2024, el cual se darán respuestas de subsanación para ser enviadas a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación y Justicia y Descentralización.

10. El Tesorero Municipal Lester Adalid Meza Hernández, presentó a la honorable Corporación Municipal la solicitud de autorización para hacer una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, siendo aprobado por unanimidad por el pleno de la Corporación Municipal.



AMPLIACION

Expediente: 449

INGRESO

Ampliación Para reparación de tramos carreteros dañados por Tormentas Tropicales en zonas de productivas 22.1.1.02.01.17 11-011-17 3,000,000.00

TOTAL DE INGRESO 3,000,000.00

EGRESO

Donación de La SIT para reparación de Tramos carreteros en zonas Productivas 14 02 006 006 000 23400 11-011-17 3,000,000.00

TOTAL DE EGRESO 3,000,000.00

El Tesorero Municipal Lester Adalid Meza Hernández, presentó a la Honorable Corporación Municipal solicitud de autorización para hacer una modificación y Transferencia entre Renglones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, siendo aprobado por unanimidad por el pleno de la Corporación Municipal.

TRANSFERENCIA

Expediente: 450

DEBITO

Transferencia entre Compensaciones para pagar Préstamo con Banpais 03 00 000 001 000 16200 15-013-01 72,645.72

Transferencia entre publicidad y propaganda para préstamo con BANPAIS 03 00 000 001 000 25610 11-001-01 50,000.00

Transferencia entre Viáticos al Exterior para pagar Préstamo con Banpais 03 00 000 001 000 26220 15-013-01 37,354.28

Transferencia entre Diesel para pagar Préstamo con Banpais 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 40,000.00

Transferencia entre renglón de la Niñez para plantel del parque Infantil de Guacoca 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 46,000.00

Transferencia entre renglón de mob y equipo para construcción de Modulo Sanitario de Esc Francisco Morazán 11 02 000 002 000 42600 11-001-01 56,552.06

Transferencia entre mantenimiento de alcantarillado para Construcción de Alcantarillado en la Emmanuel 11 04 001 000 001 47210 11-001-01 74,728.82

Transferencia entre renglón de Const de caja puente de pozos abajo para Bomba para el pozo de quebrada arriba 11 04 002 000 001 47210 11-001-01 157,194.00

Transferencia entre renglón de Mob y equipo para los módulos sanitarios del Oscar Colindres 11 01 000 002 000 42600 11-001-01 38,730.44

TOTAL DE DEBITO

573,205.32

CREDITO

Transferencia entre renglones del gasto 11 04 011 000 001 47210 11-001-01 74,728.82

Transferencia entre renglones del gasto 11 01 002 000 001 47210 11-001-01 46,000.00

Transferencia entre renglones del gasto 11 01 003 000 001 47210 11-001-01 38,730.44

Transferencia entre renglones del gasto 11 02 007 000 001 47210 11-001-01 56,552.06

Transferencia entre renglones del gasto 11 04 012 000 001 47210 11-001-01 157,194.00

Transferencia entre renglones del gasto 03 00 000 001 000 28400 15-013-01 110,000.00

Transferencia entre renglones del gasto 03 00 000 001 000 28400 11-001-01 90,000.00

TOTAL DE CREDITO

573,205.32



## Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz HONDURAS



11. El señor Alcalde Municipal José Manuel Matute Acosta, Informo a la Honorable Corporación Municipal que recibió notificación de Cedula de Requerimiento del Juzgado de Paz de San Francisco para que se pague o consigne la cantidad de, (UN MILLON QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS) L.1,509,493.4, por concepto de Demanda Laboral promovida por las señoras: Domitila Valeriana Martínez Turcios y Fany Bladeska Castro Rivera en contra de la Alcaldía Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho y el pague o consigne la cantidad de: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIETOS VEINTI DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L.363,522.33), que corresponde en concepto de costos de ejecución de sentencia de proceso de exempleados municipales.



### EXHORTO

ABOGADA: ENMA DANIELA TURCIOS, JUEZ DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHIO, exhorto al Juzgado de Paz del Municipio de San Francisco de la Paz departamento de Olancho HACER SABER: Que en la Demanda Ejecutiva Laboral promovida por los señores DOMITILA VALERIAANA MARTINEZ TURCIOS Y FANY BLADESKA CASTRO RIVERA, Contra: de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE OLANCHIO, representada por el señor JOSE MANUEL MATUTE ACOSTA, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE OLANCHIO.- Según Expediente Número 020-2024, se encuentra el auto que literalmente dice JUZGADO PRIMERO DE LETRAS SECCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE OLANCHIO.- Juticalpa, dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro.- Admitase la Demanda Ejecutiva Laboral que antecede, junto con los documentos que se acompañan y la copia simple de la demanda, y como se solicita librese atento exhorto al Juzgado de Paz del Municipio de San Francisco de la Paz departamento de Olancho, para efecto que por medio



del receptor del despacho requiera en legal y debida forma al señor JOSE MANUEL MATUTE ACOSTA, en su condición de Alcalde Municipal para que dentro de veinticuatro horas pague o consigne la cantidad reclamada en juicio de UN MILLON QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L.1,509,493.47).- Que se habiliten días y horas inhábiles, para el solo efecto del requerimiento, a fin de que el funcionario respectivo cite en legal al señor JOSE MANUEL MATUTE ACOSTA, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ.- Téngase como Apoderado Legal de la parte demandante a la abogada NANCY KARINA BENAVIDES ALVARADO.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO JUEZ ABOGADA ENMA DANIELA TURCIOS CASTELLANOS.- FIRMA Y SELLO SECRETARIA ABOGADA VANESSA LIZETH ARGUETA MURILLO.

Y para que usted Señor JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE OLANCHIO, se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el Presente Auto que antecede le libra



# Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

HONDURAS



### CEDULA DE REQUERIMIENTO

La infrascripta Secretaria del Juzgado del Juzgado de Paz del Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancha

AL SEÑOR JOSE MANUEL MATUTE ACOSTA

#### HACE SABER QUE ESTE JUZGADO

Dicte providencia mandándolo a requerir por mandato del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Justicia Olancha, procedi a requerir en legal y debida forma al señor JOSE MANUEL MATUTE ACOSTA, en su condición de Alcalde municipal para que dentro de VEINTICUATRO HORAS, pague o consigné la cantidad reclamada en el juicio de UN MILLON QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (1,509,493.47), en demanda ejecutiva laboral, promovida por las señoras DOMITILA VALERIANA MARTINEZ TURCIOS Y FANY BLADESKA CASTRO RIVERA, contra de la ALCALDIA MUNICIPAL, según expediente numero 070-2024, habilitese dias y horas inhábiles para el solo efecto del requerimiento

En virtud de lo cual se le requiere a usted por medio de esta cédula para su comparecencia de conformidad como queda indicado.

San Francisco de la Paz, Olancha 16 de Abn del 2024

*[Signature]*  
Gloria Villalano  
Secretaria

Entregado .....  
Identidad No. ....  
Hora .....

### CEDULA DE REQUERIMIENTO

La infrascripta Secretaria del Juzgado del Juzgado de Paz del Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancha

AL SEÑOR JOSE MANUEL MATUTE ACOSTA

#### HACE SABER QUE ESTE JUZGADO

Dicte providencia mandándolo a requerir por mandato del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Justicia Olancha, procedi a requerir en legal y debida forma al señor JOSE MANUEL MATUTE ACOSTA, en su condición de Alcalde municipal de San Francisco de la Paz, para que en el acto del requerimiento pague o consigné a este juzgado la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTI DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L. 363,522.33), que corresponden en concepto de costas de ejecución de sentencia, haciendole la advertencia que si no pago en el acto de requerimiento, previa denuncia de bienes se embargaran y remataran los suficientes para que con su producto hacer efectivo el pago de la obligación, según expediente numero 019-2022

En virtud de lo cual se le requiere a usted por medio de esta cédula para su comparecencia, de conformidad como queda indicado.

San Francisco de la Paz, Olancha 16 de Abn del 2024

*[Signature]*  
Gloria Villalano  
Secretaria

Entregado .....  
Identidad No. ....  
Hora .....

12. La Honorable Corporación Municipal, **ACUERDA**: Ceder un terreno para construcción de Bodega para uso de la Asociación CEPUDO capítulo de Olancha, por lo que se ubicara un terreno de los que pertenecen a la alcaldía municipal de San Francisco de la Paz, de acuerdo a las medidas requeridas para la construcción de la bodega.

### 13. INFORME DEL I TRIMESTRE DEL AÑO 2024

El tesorero municipal Lester Adalid Meza Hernández, presento a la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas del I Trimestre Complementario del año 2024, siendo aprobado por unanimidad de votos por la Corporación Municipal



*Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz*



**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PRIMER  
TRIMESTRE 2024**



**Monto de las Cuentas Bancarias del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2024 de la Municipalidad de San  
Francisco de la Paz. Olancho**

Banco	Cuenta	Saldo Inicial	Ingresos de Caja	Tasa Vehicular	Donaciones	Transferencias	TOTAL DE INGRESOS
Atlantida	9100016261	21,185.85	2,438,624.85	240,078.15	6,332,448.00		
Atlantida	9100015982	1,415,815.26					
Occidente	11-801-0014089	1,500.00					
<b>Total</b>		<b>1,438,501.11</b>	<b>2,438,624.85</b>	<b>240,078.15</b>	<b>6,332,448.00</b>		<b>10,449,652.11</b>

**Ingresos de Caja Recibidos en el I Trimestre**

<b>Ingresos de Caja Recibidos de Enero a Marzo del 2024</b>	
Enero	1,829,374.51
Febrero	397,794.47
Marzo	211,455.87
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,438,624.85</b>

**Tasa Vehicular Acreditada en el I Trimestre**

<b>Pago de Tasa Vehicular</b>		
Fecha de Ingreso	Meses cancelados	Monto
01/02/2024	noviembre y diciembre 2023	240,078.15



*Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz*

HONDURAS

### Donaciones Recibidas en el I Trimestre

Donaciones Recibidas	
Descripcion	Monto
Escanficacion Conformacion y Colocacion de material de calles internas de aldea El Pedregal	600,000.00
Ampliación para la Construcción de Alcantarillado Sanitario de la casa de la Sra. Emerita Gáelas a casa del Sr. Carlos Elpidio Romero en el Barrio Arriba	2,432,448.00
Convenio de Coordinación Inter-institucional firmado por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización; y, Secretaria de Estado en el Despacho de Educación	3,300,000.00
<b>Total de Donaciones Recibidas</b>	<b>6,332,448.00</b>

### Detalle de Egresos de Enero a Marzo del 2024

Niñez	47,428.00
Educacion	9,893.00
Salud	1,891,719.55
Agua y Saneamiento	2,880.00
Mejora de Vivienda	161,166.00
Atencion a la Mujer	328,190.05
Seguridad Ciudadana	168,620.00
Participacion Ciudadana	175,688.04
Subsidio a Iglesias	43,161.40
Subsidio a Micro Empresas	64,959.46
Cultura y Deporte	84,450.00
Feria Navideña	50,000.00
Subsidio al Patronato de los Hules	32,000.00
Elaboracion de Murales Artisticos	50,000.00





Mejoramiento de calle en zona 1 (Regadillo, Guapino, Tierra Blanca, Quiscamote, Palito Verde, La Carreta, Las Cañas, Naranjal, Coyolar, EL Rincon)	600,000.00
Mejoramiento y Mantenimiento de calles en el casco urbano	400,000.00
Escarificacion conformacion y colocacion de material de calles internas en aldea el Pedregal	600,000.00
Funcionamiento	1,270,736.91
<b>Total Ejecutado</b>	<b>5,980,892.41</b>

### Ingresos menos Egresos en el Primer Trimestre 2024

Ingresos del I trimestre 2024	10,449,652.11
Egresos del I trimestre 2024	5,980,892.41
Cheques en circulacion de diciembre cobrados en enero	126,900.00
<b>Saldo al Final del Trimestre</b>	<b>4,341,859.70</b>

#### 14. SOLICITUD DE DOMINIOS PLENOS

Fueron presentados al Ceno de la Corporación Municipal 5 solicitudes de Dominio Pleno las que fueron analizadas y aprobadas por la Corporación Municipal las referidas solicitudes de Dominio Pleno forman parte de los Ejidos del municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; inscritos bajo el No. 80 y Tomo 150 del registro de la Propiedad inmueble y Mercantil Departamento de Olancho.

14.1 Keysi Damari Calix Rodríguez, abogada en su condición de representación de la ciudadana; **CRISTINA DE JESUS CALIX LOPEZ**, con



## *Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz*



DNI. 1519-1981-00311, mayor de edad, Hondureña, Soltera por Viudez, De Oficios Domésticos, originaria y residente en la aldea de El Pedregal, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en la aldea de El Pedregal, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al Norte mide 11.90 metros y colinda con propiedad del señor Betio Padilla, al Sur mide 14.40 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Alfredo Calix, al Este mide 19.25 metros y colinda con propiedad de la señora Josefa Acosta, al Oeste mide 22.40 metros y colinda con propiedad del señor Canisio Santos Y Mireya Acosta. La Honorable Corporación Municipal acuerda: concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo el cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la propiedad del departamento de Olancho.

**14.2.** Dilcia Dinora Murillo Ávila, en su condición de representación legal del Ciudadano: **RENE GUSTAVO MURILLO AVILA**, con DNI. 1519-1974-00280, mayor de edad, Hondureño, Casado, Manager, originaria de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho y residente la ciudad de Manville, Estado de New Jersey, Estados Unidos de Norte América; solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en la Colonia Loma Linda, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al Norte mide 13.92 metros y colinda con propiedad de la señora Jesús Ávila Galindo, al Sur mide 13.92 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Reynaldo Sánchez, al Este mide 16.70 metros y colinda con propiedad del señor Rene Gustavo Murillo Ávila, al Oeste mide 16.70 metros y colinda con propiedad del señor Rene Gustavo Murillo Avila. La Honorable Corporación Municipal acuerda: concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo el cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la propiedad del departamento de Olancho.

**14.3.** Dilcia Dinora Murillo Ávila, en su condición de representación legal del Ciudadano: **RENE GUSTAVO MURILLO AVILA**, con DNI. 1519-1974-00280, mayor de edad, Hondureño, Casado, Manager, originaria de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho y residente la ciudad de Manville, Estado de New Jersey, Estados Unidos de Norte América; solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en la Colonia Loma Linda, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al



*Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz* HONDURAS

HONDURAS

Norte mide 13.92 metros y colinda con propiedad de la señora Jesús Ávila Galindo, al Sur mide 13.92 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Reynaldo Sánchez, al Este mide 16.70 metros y colinda con propiedad del señor Rene Gustavo Murillo Ávila, al Oeste mide 16.70 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de la Iglesia Evangélica de Santidad. La Honorable Corporación Municipal acuerda: concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo el cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la propiedad del departamento de Olancho.

**14.4. Dilcia Dinora Murillo Ávila**, en su condición de representación legal del Ciudadano: **RENE GUSTAVO MURILLO AVILA**, con DNI. 1519-1974-00280, mayor de edad, Hondureño, Casado, Manager, originaria de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho y residente la ciudad de Manville, Estado de New Jersey, Estados Unidos de Norte América; solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en la Colonia Loma Linda, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al Norte mide 13.92 metros y colinda con propiedad de la señora Jesús Ávila Galindo, al Sur mide 13.92 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Reynaldo Sánchez, al Este mide 16.70 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Víctor Arnulfo Padilla, al Oeste mide 16.70 metros y colinda con propiedad del señor Rene Gustavo Murillo Ávila. La Honorable Corporación Municipal acuerda: concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo el cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la propiedad del departamento de Olancho.

**14.5. HEBER JOSUE SANTOS SAUCEDA**, con DNI. 1519-2001-00036, mayor de edad, Hondureño, Soltero, Licenciado en Administración de Empresas, originario y residente en el Barrio Las Delicias, San Francisco de la Paz, Departamento Olancho; solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio Las Delicias, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al Norte mide 11.70 metros y colinda con carril de por medio y propiedad del señor Felipe López, al Sur mide 8.00 metros y colinda con propiedad de la señora María Elena Saucedo Castro, al Este mide 12.50 metros y colinda con propiedad de la señora María Elena Saucedo Castro, al Oeste mide 7.20 metros y colinda con propiedad del señor Boris Eneas Peñalba. La Honorable Corporación





Municipal acuerda: concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo el cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la propiedad del departamento de Olancho.

### 15. ASUNTOS VARIOS

15.1 El Regidor Municipal Mario Roberto Ramos Duarte, agradece al Señor Alcalde Municipal por los Kits de Higiene y la Harina que fue entregada en la comunidad de El Quiscamote, San Francisco de la Paz.

15.2 La regidora municipal Glenda Yaneth Gómez Sánchez, expresa que las mujeres emprendedoras de la Comunidad de Santa Ana, envían su agradecimiento por el apoyo de la donación de la harina y ya están haciendo repostería con ella.

15.3. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se va realizar limpieza con los empleados de la Alcaldía Municipal y mano de obra no calificada en la salida a Gualaco, San Francisco de la Paz.

15.4 La Comisionada Municipal Francisca Concepción Escobar Peralta, y agradece por las canastas que se le asignaron para poder dar a personas de escasos recursos económicos.

15.5 El Regidor Municipal Wilmer Alfredo Mejía Padilla, solicita a la Honorable Corporación, el apoyo para traslado de cuerpo inerte del Sr. José Alfredo Estrada Cruz desde los Nueva Jersey, Estados Unidos de Norte América. A la comunidad de Los Pozos Arriba y la honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba y autoriza al señor alcalde Municipal para que se realice el traslado del Cuerpo sin vida del Sr. José Alfredo Estrada Cruz con DNI. 1501-1992-01903 Estados Unidos de Norte América. A la comunidad de Los Pozos Arriba, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; por un costo de L. 20,000.00.

15.6.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Acordó celebrar la próxima reunión de Corporación Municipal en día miércoles 29 de mayo de 2024, a las 09:00 am en el Salón del Palacio Municipal.



# Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz HONDURAS



## 16. CIERRE DE LA SESIÓN

Cierre de sesión, no habiendo los puntos de que tratar con lo acordado en la agenda se cerró la sesión a las 12:50 pm, firmando para constancia el acta los honorables miembros de la Corporación Municipal por ante la secretaria municipal que da fe.- sello.\_ alcalde municipal José Manuel Matute Acosta. Sello:- Secretaria Municipal Yessica Elisabeth Sánchez.

  
José Manuel Matute Acosta  
Alcalde Municipal

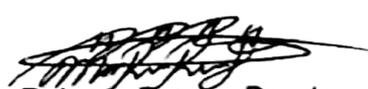
  
Carlos Humberto Zelaya Ruiz  
Regidor Municipal

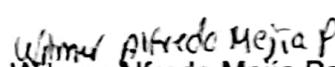
  
Jeovany Erlinton Matute Medina  
Regidor Municipal

  
Nirma Marcela Padilla Genzales  
Regidora Municipal

  
Nimia Leticia Matute Cardona  
Regidora Municipal

  
Glenda Yareli Gómez Sánchez  
Regidora Municipal

  
Mario Roberto Ramos Duarte  
Regidor Municipal

  
Wilmer Alfredo Mejía Padilla  
Regidor Municipal

  
Mártir Javier Romero Alonzo  
Regidor Municipal

  
Yessica Elisabeth Sánchez Antúnez  
Secretaria Municipal